



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

VALDEMALUQUE

Aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el 25 de marzo de 2021, el expediente de modificación de créditos nº 1/21, Presupuesto General Municipal 2021, en cumplimiento de la normativa vigente se somete a información pública por término de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente edicto en el *Boletín Oficial de la Provincia* de Soria, a efectos de reclamaciones. De no formularse ninguna se considerará definitivamente aprobado.

Valdemaluque, 29 de marzo de 2021. El Alcalde, Jesús Pascual Caamaño

746

BOPSO-45-21042021